NOTICIAS
Sábado, 14 de junio de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL TIME.es

EL CABILDO COMPRARÁ LOS POZOS DE LA HERRADURA PARA GARANTIZAR EL AGUA EN EL NORTE DE LA ISLA

El Cabildo de La Palma da un paso decisivo en materia de gestión hídrica con la aprobación de la adquisición de los pozos Herradura I y Herradura II, situados en el barranco de La Herradura (zona de La Fajana-Perno), en el municipio de San Andrés y Sauces.

Esta medida fue aprobada en la Junta General del Consejo Insular de Aguas, con los informes técnicos y jurídicos pertinentes, y con el respaldo del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 3 de febrero de este año.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe, destaca que "la compra de los pozos de La Herradura es una decisión estratégica que refuerza nuestra capacidad de garantizar el suministro de agua en una zona clave del norte de la isla. Estas infraestructuras suponen un recurso valioso que pasará a estar bajo control público, permitiéndonos gestionar de manera más eficiente y sostenible el agua en beneficio de agricultores, vecinos y del desarrollo socioeconómico de San Andrés y Sauces y toda la Isla".

El consejero añade que, "en el contexto actual de cambio climático, es fundamental asegurar fuentes propias de captación que nos ayuden a afrontar los desafíos de disponibilidad y distribución del agua. Esta operación demuestra el compromiso del Cabildo con una política hidráulica sólida, responsable y de largo plazo".

La iniciativa ha contado con el aval técnico del equipo de la Gerencia del CIALP y responde a la necesidad de incorporar nuevos caudales al sistema insular, especialmente ante la presión que sufre el sector agrícola y las zonas más alejadas de los grandes núcleos de distribución.

Con esta compra, los pozos pasarán a formar parte del patrimonio público gestionado por el Consejo Insular de Aguas, lo que permitirá su próxima puesta en marcha y conexión a las redes de distribución insular.

LA PALMA SE INCORPORA AL CIRCUITO FORMATIVO

INTERNACIONAL DEL VINO CON EL RESPALDO DEL CABILDO Y SODEPAL

La Palma da un paso estratégico en la profesionalización del sector vitivinícola y gastronómico con la llegada a la isla de la formación oficial del Wine & Spirit Education Trust (WSET), una de las certificaciones más reconocidas a nivel mundial.

Esta iniciativa es posible gracias a la firme apuesta del Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y la empresa pública Sodepal con el programa Saborea La Palma, por impulsar la formación especializada como motor de desarrollo económico, turístico y cultural.

Canarias Wine Academy, centro acreditado por WSET en el Archipiélago, imparte en La Palma los niveles 1 y 2 de esta prestigiosa titulación, dirigida tanto a profesionales del sector como a los amantes del vino que buscan adquirir una base sólida y reconocida internacionalmente. En concreto, la formación se desarrolla en el Museo del Puro de Breña Alta, con la totalidad de las plazas cubiertas.

Formación de excelencia al alcance del sector local

WSET, fundado en 1969 en Londres, es hoy el principal referente global en educación sobre vinos y espirituosos. Presente en más de 70 países y con más de un millón de alumnos formados, sus cursos ofrecen una estructura formativa rigurosa, progresiva y altamente valorada en hostelería, restauración, enoturismo, distribución y el sector bodeguero.

Con esta nueva propuesta formativa, Sodepal reafirma su compromiso con el talento local, la innovación y la excelencia, facilitando el acceso a herramientas que aumentan la competitividad de las empresas del sector primario y gastronómico de la isla.

"Desde el Cabildo de La Palma y Sodepal entendemos que la formación es un elemento clave para el crecimiento sostenible de nuestros sectores productivos. Apostar por la formación especializada, de máximo nivel y con reconocimiento internacional, como es el caso del WSET, no solo mejora la cualificación del capital humano, sino que posiciona a La Palma como referente en el ámbito enogastronómico", destaca Miriam Perestelo, consejera de Promoción Económica del Cabildo de La Palma y consejera delegada de Sodepal.

"La incorporación de estos cursos a la Isla responde a una visión estratégica que integra conocimiento, identidad y desarrollo económico. Queremos que nuestra gente tenga acceso directo a oportunidades de calidad sin tener que salir de la isla, y que el valor del vino y la gastronomía siga creciendo como parte de nuestra oferta diferenciada", añade Perestelo.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal, Alberto Paz, incide en la importancia que tiene para el Cabildo seguir apostando por la profesionalización del sector de la restauración y la hostelería con el objetivo de ofrecer un mejor servicio y reforzar las virtudes de los caldos de la Isla. "Es fundamental trabajar desde todas las vertientes en la promoción de los productos de La

Palma, desde el respaldo al sector primario que hace posible obtener vinos de primer nivel, hasta que estos llegan a la mesa de la mano de profesionales", defiende.

Canarias Wine Academy: expertos al frente

Los cursos estarán liderados por Ana María Martín, Diploma WSET, sumiller y formadora certificada, y Carlos Lozano, enólogo en Bodegas Teneguía, Llanos Negros y Tisalaya, además de presidente de la Asociación Técnica Canaria de Enología. Juntos fundaron Canarias Wine Academy con la misión de acercar formación de primer nivel a todas las islas, adaptándola al contexto canario y potenciando el conocimiento del vino como parte integral del patrimonio insular.

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

TENERIFE NO PREVÉ RESTRICCIONES DE AGUA DURANTE ESTE VERANO

La capacidad de almacenamiento es casi un 30% más elevada que la del verano de 2024, con lo que el suministro está garantizado.

La Mesa Insular de la Sequía celebró ayer su séptima reunión para analizar la situación hídrica en Tenerife. Durante el encuentro liderado por el Cabildo se puso de manifiesto que las balsas de la Isla se encuentran a un 71% de su capacidad, lo que minimiza el riesgo de que se puedan producir restricciones en el agua de abasto y en la agricultura en los distintos municipios, según informaron ayer desde la Corporación insular.

La consejera insular de Medio Natural, Blanca Pérez, detalló que la

capacidad de almacenamiento se ha incrementado en 2025 de cara al verano, alcanzando el 68,2% frente al 39,8% de 2024. Esto significa que se han aumentado las reservas en 1,7 millones de metros cúbicos más, con lo que el suministro está garantizado. "Con los aportes que se han hecho -unos 27.000 metros cúbicos- y las lluvias de marzo y abril, la situación es razonablemente buena de cara al verano", destacó Pérez.

Por otra parte, también informaron de que ningún municipio de la Isla se ha puesto en contacto con el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para solicitar agua de cara al verano.

Además, sobre las conexiones al alcantarillado, el Ayuntamiento de La Laguna ha informado que dentro de la campaña puesta en marcha se han recabado 193 solicitudes de conexiones, lo que supondrá unos 27.000 metros cúbicos de agua anuales de recogida para su tratamiento.

Asimismo, durante la reunión se indicó que el Consejo Insular de Aguas de Tenerife ha sacado a licitación la redacción de la nueva desalinizadora del Complejo Hidráulico de Buenos Aires y la Fase III de la ampliación de la EDAM Metropolitano, que gestiona Emmasa.

"Clave"

"Ambas infraestructuras son clave de cara al futuro porque podrán garantizar la seguridad hídrica en la Isla, ya que generarán 30.000 metros cúbicos/día de agua cada una de ellas. Eso supondrá que se aportará al sistema un nuevo caudal de 60.000 metros cúbicos/día al área metropolitana, lo que permitirán prescindir de las aguas de alumbramiento para el abastecimiento en un par de años, garantizando de esta manera la seguridad hídrica para la agricultura y las personas", explicó Pérez.

La consejera también recordó que ya se ha licitado la nueva EDAR de

La Orotava, una infraestructura estructurante que, con la asociación de una desalinizadora futura, la impulsión y un tratamiento terciario, permitirá llevar agua a la balsa de la Cruz Santa. Eso permitirá, a su vez, llevar el agua regenerada de buena calidad y apta para la agricultura hasta Icod de los Vinos.

Cabe recordar que la Isla continúa aún bajo la declaración de emergencia hídrica, después de que el pasado mes de febrero la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife aprobase la prórroga de dicha declaración durante ocho meses, de tal forma que extenderá sus efectos hasta finales del próximo mes de octubre.

Mesa de la Sequía

La Mesa de la Sequía está formada por representantes de los ayuntamientos, los consorcios, empresas públicas y gestión de servicios públicos, entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos, organizaciones agrarias, organizaciones empresariales y sindicales, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife.

Además, forman parte de la misma también un representante de los agricultores por cada una de las siguientes comarcas hidráulicas: Las Cañadas del Teide, Noroeste, Valle de La Orotava, Noreste, Anaga, Área metropolitana, Valle de Güímar, Sureste y Suroeste; así como los gerentes de la empresa pública Balsas de Tenerife (Balten) y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

CANARIAS 24 HORAS .com

ASEPALMA URGE AL GOBIERNO ESTATAL A CUMPLIR LA

LEY DE PRESUPUESTOS Y DESBLOQUEAR 200 MILLONES DE EUROS PARA RECONSTRUIR LAS PLATANERAS DEL VALLE DE ARIDANE

La Palma/ Una representación de esta asociación agraria se reúne con el Gobierno canario y constata que el Estado sigue sin transferir l00 millones presupuestados en 2024 y en 2025, imprescindibles para financiar la reconstrucción agraria tras la catástrofe volcánica.

La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (ASEPALMA) reclama al Gobierno de España para que transfiera a Canarias cuanto antes los 100 millones de euros anuales consignados en las leyes presupuestarias del Estado para 2024 y 2025, lo que totaliza 200 millones de euros, unas partidas necesarias para asegurar la reconstrucción de las fincas agrarias sepultadas por la lava en 2021.

El Gobierno central, sostiene ASEPALMA, "está incumpliendo sus propia Ley de Presupuestos Generales, ya que la de 2023, que disponía 100 millones de euros, se ha prorrogado en los dos años siguientes y esta partida debe mantenerse, pero no ha sido transferida a Canarias en 2024 ni en el año en curso, lo que impide avanzar en la reconstrucción agraria del Valle de Aridane, para desesperación de los agricultores damnificados".

ASEPALMA llega a esta conclusión tras reunirse su comisión de trabajo con cargos públicos del Gobierno canario; concretamente con el viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García Cabello; el viceconsejero de la Recuperación Económica, Pedro Ángel Afonso Padrón, y el director general de Agricultura, Juan Ramón Rodríguez Marín.

El encuentro tuvo lugar a raíz de que ASEPALMA presentara sendos escritos ante el Gobierno canario y el estatal quejándose de la falta de información sobre los fondos públicos prometidos para la recuperación de las explotaciones agrarias, ante la "creciente incertidumbre" y "la falta de avances significativos" en esta proceso de reconstrucción, cuando ya han transcurrido tres años y medio desde que se apagó el volcán.

ASEPALMA asegura que el Gobierno canario les ha facilitado los datos que había solicitado, entre ellos el de que con cargo a los Presupuestos autonómicos se están ejecutando 50 millones, pero faltan los 100 anuales del Estado.

"Lo que nos transmite el Gobierno canario es que esos millones suponen un incumplimiento de las leyes presupuestarias y que sin esa aportación estatal no es posible avanzar en la reconstrucción agraria ni con las ayudas por kilo improductivo, por lo que ahora esperamos las explicaciones de la Administración del Estado", señalan los representantes de ASEPALMA que asistieron a esta reunión.

Esta asociación pone de relieve que para una isla como La Palma el sector agrario es el motor principal de su economía, por lo que cualquier desviación o retraso con respecto a la financiación y los plazos previstos en las ayudas públicas para la reconstrucción acarrea consecuencias más negativas que en otras islas donde la agricultura no tiene tanto peso en renta y empleo. Hay que recordar que la catástrofe volcánica, la peor de Europa en los últimos 100 años en términos de pérdidas materiales, destruyó 360 hectáreas de cultivos en producción, la mayoría de plataneras, pero solo se ha reconstruido una pequeña parte.

VINOS Y OTRAS ELABORACIONES AGROALIMENTARIAS DE CANARIAS TRIUNFAN CON 41 MEDALLAS EN LOS PREMIOS CINVE

Canarias/ Vinos y otras elaboraciones agroalimentarias de Canarias cosecharon 41 medallas en la entrega de premios de la 21ª edición del Certamen Internacional CINVE, celebrada el pasado viernes en el Hotel Intercontinental de Madrid, con especial protagonismo para la elaboración Alejandro Gallo Syrah 2022, de Gallo y Quíquere Wines Tenerife SL, que recibió el GRAN CINVE 2025 en la categoría de vinos tranquilos.

Entre las producciones canarias reconocidas destacaron los vinos, con 36 medallas, seguidos por dos bebidas espirituosas, un vermut, un aceite de oliva virgen extra y una elaboración de plátano.

En referencia a estos reconocimientos, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, señaló que "en cada concurso, certamen o encuentro en el que participan los productos canarios, sea nacional o internacional, estos demuestran su indiscutible calidad y carácter volcánico, sumando premios que se traducen en visibilidad y notoriedad, lo que impulsa la comercialización y les ayuda a posicionarse en nuevos mercados".

Además del GRAN CINVE para Alejandro Gallo Syrah 2022, de Gallo y Quíquere Wines Tenerife SL, en el apartado de vinos tranquilos, destacaron con medalla gran oro las producciones Red Premium 2020, de Winery Burgman Tenerife; Brumas de Ayosa Tinto Joven 2024, de SAT Viticultores Comarca de Güímar; Vino Jable 2023, de Antonio Manuel Expósito Ramos; Papaino 2025, de Miguel Enrique Cabrera

Viera; y Pagos de Reverón Albillo Criollo Joven 2024, de Bodega Reverón.

Asimismo, también fueron galardonados con el distintivo gran oro, Los Tableros Blanco Afrutado 2024, de Bodega Mencey de Chasna, en la categoría de vinos generosos y especiales; Brumas de Ayosa Espumoso Malvasía Aromática 100% 2022, de la SAT Viticultores Comarca de Güímar, en el apartado de vinos espumosos; y Alejandro Gallo Vermut, de Gallo & Quíquere Wines Tenerife, en la modalidad dedicada a estas elaboraciones.

En cuanto a las medallas de oro fueron concedidas a Cenizas del Volcán 2023, La Grieta Malvasía Volcánica 2024 y La Grieta Tino Vendimia Nocturna 2023, de Malpaís de Máguez; Rosa Palo 2024 y Marmajuelo 2023, de Bodega Linaje del Pago; Alejandro Gallo Vijariego Negro y Tintilla 2022, de Gallo & Quíquere Wines Tenerife; Conatvs 2024, de Bodega Conatvs; Flor de Chasna Blanco 2024, de Sociedad Cooperativa Cumbres de Abona; Milagro de Magmasía Selección 2022, de Bodega Erupción; Pagos de Reverón Blanco Seco Ecológico 2024, de Bodegas Reverón; Manto Diego 2023, de Bodega La Geria; Hugo Rosa Afrutado 2024, de Bodegas Marba; y Lágrima 2023, de Bodega Martinón, todos ellos en el apartado de vinos tranquilos.

Por otro lado, en la modalidad de vinos generosos fueron premiados con un oro las elaboraciones Flor de Chasna Blanco Naturalmente Dulce 2022, de Sociedad Cooperativa Cumbres de Abona, y el Vino de Tea 2023, de Bodegas Onésima Pérez Rodríguez. Por su parte, el Platé Pasión 2025, de Ramos y Guevara, elaborado con plátano, obtuvo un oro en el apartado de espumosos.

Respecto a las medallas de plata, los vinos tranquilos premiados han sido Airam 2024 y Pink 2024, de Bodegas Conatvs; Linaje del Pago

Malvasía 2023 y Rojo Carmín 2022, de Bodega Linaje del Pago; Lágrima de Malvasía Volcánica, de Producciones Arráez Bravo; La S'Tila 2024, de Bodegas S'Tila; Alejandro Gallo Doble Malvasía 2022, de Gallo & Quíquere Wines Tenerife; Chinija Salvaje 2024, de Bodega Erupción; y Montoro Blanco Barrica 2023, de Mario Rodríguez Mendoza. Además, en el apartado de generosos y especiales, el Blanco Barrica 2024, de Bodegas Marba; Platé Afrutado 2025 y Platé Blanco 2025, de Ramos y Guevara, también obtuvieron una plata.

Finalmente, completaron el panel de productos canarios reconocidos en CINVE las dos medallas de oro obtenidas por Destilerías Arehucas en los Premios Espirituosos por Capitán Kidd y Arehucas Single Cask Olorso Finish 2025, así como la plata en los Premios Aceite de Oliva Virgen Extra a la producción Oleoteide, de Sociedad Cooperativa Cumbres de Abona.

canariasahora

LOS APICULTORES DE GRAN CANARIA RECLAMAN AL GOBIERNO UN MEJOR TRATO FISCAL Y NO BENEFICIAR SOLO A LOS HERREÑOS

Apigranca señala que los índices de rendimiento neto (IRN) se han subido a 0,26 "en el peor año de la década para los apicultores", cuando en años anteriores era el 0,13, que es lo que se ha fijado para El Hierro, donde en municipios como Frontera y Valverde baja al 0,09

— Una minoría de apicultores pone en peligro la supervivencia de la abeja negra canaria por ambición económica

La Asociación de Apicultores de Gran Canaria (Apigranca) ha

denunciado este sábado el trato fiscal "desigual e injustificado" a los apicultores canarios por parte del Gobierno regional, salvo a los herreños, a los que ha asegurado que se les "beneficia" al tributar tres veces menos.

En un comunicado, Apigranca señala que los índices de rendimiento neto (IRN) que determinan la base imponible sobre la que tributan los agricultores y ganaderos se han subido a 0,26 "en el peor año de la década para los apicultores", cuando en años anteriores era el 0,13, que es lo que se ha fijado para El Hierro, donde en municipios como Frontera y Valverde baja al 0,09.

Así mismo, Apigranca explica que este índice lo fija el Ministerio de Hacienda a través del de Agricultura, Pesca y Alimentación, a partir de los informes que remiten las comunidades autónomas, por lo que responsabilizan de ello al consejero de Agricultura canario, Narvay Quintero, natural de El Hierro, y que ya ha "respaldado actuaciones polémicas contar la apicultura canaria", indica la nota.

Por todo ello, la asociación reclama al Gobierno canario "transparencia, justicia fiscal y protección" del sector apícola de las islas, la publicación "inmediata" de los informes técnicos remitidos por el Gobierno de Canarias al Ministerio de Hacienda, así como la revisión urgente del IRN para apicultura en todas las islas afectadas para que se aplique, como mínimo, el valor de 0,13, como se ha hecho en muchas regiones peninsulares.

Además, Apigranca demanda un compromiso "firme" con la protección de la abeja negra canaria y que no se sustituya por razas foráneas "sin justificación técnica" ni respaldo del sector.

"Canarias no puede seguir permitiendo que decisiones opacas, arbitrarias o insulares agraven aún más la crisis apícola que atraviesa el

archipiélago", según la asociación de Gran Canaria.

COAG PIDE EN LA UE QUE LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA QUE DECLARA ILEGAL EL ACUERDO CON MARRUECOS NO PERJUDIQUE A LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES

Durante una ronda de contactos en Bruselas con representantes del Parlamento Europeo, Comisión y Representación permanente de España ante la UE. Tras 6 meses del fallo del Tribunal de Justicia de la UE, la información sobre el proceso judicial es prácticamente nula. "Hay muy poca transparencia y consideramos clave la participación de instancias como el Parlamento Europeo. Estaremos muy vigilantes y actuaremos en todos los frentes", ha subrayado Andrés Góngora, responsable de frutas y hortalizas de COAG.

Bruselas, 5 de junio de 2025. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha mantenido en esta semana una ronda de reuniones en Bruselas para conocer en qué punto se encuentran las negociaciones para aplicar la sentencia del Tribunal de Justicia sobre la inclusión ilegal de los territorios del Sáhara Occidental en el Acuerdo UE-Marruecos, así como para trasladar sus posicionamientos al respecto.

La delegación, encabezada por el responsable Estatal de Frutas y Hortalizas y miembro de la Comisión Ejecutiva de COAG, Andrés Góngora, ha presentado sus planteamientos y demandas a la Comisión Europea, a varias eurodiputadas españolas del Parlamento Europeo y

también a miembros la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

Durante los encuentros, COAG ha advertido que la solución que acabe adoptándose no puede resultar perjudicial para las personas productoras de frutas y hortalizas en España y en la UE, que se ha de respetar la preferencia comunitaria y, por ende, nuestra soberanía alimentaria. "Estamos vigilantes ante las decisiones que se están tomando. No aceptaremos medidas que vengan a dañar aún más nuestra rentabilidad y, para ello, continuaremos trabajando en varios frentes, especialmente en los meses que restan hasta el plazo límite de aplicación de la sentencia", ha señalado Góngora. "Hasta ahora, la información recibida es prácticamente nula. Hay muy poca transparencia y consideramos clave la participación de instancias como el Parlamento Europeo durante el proceso".

Finalmente, COAG ha reclamado que se habiliten compensaciones específicas y mejoras en los sistemas de ayuda ya en marcha, como pueden ser los Programas Operativos de las OPFH, para que los productores y productoras afectados puedan paliar los daños que vienen dándose desde hace años por el incremento continuado de la entrada de producto procedente de Marruecos y del Sáhara Occidental.

El Tribunal de Justicia de la UE dictaminó el pasado mes de octubre que el acuerdo UE-Marruecos, modificado en 2019, se sitúa en el terreno de la ilegalidad y viola el derecho internacional por vulnerar, en particular, los principios de autodeterminación y del efecto relativo de los tratados, al no prestar su consentimiento el pueblo del Sáhara Occidental. La sentencia del Tribunal confirmaba definitivamente la anulación de la Decisión del Consejo (Nota 1) que modifica el Acuerdo

UE-Marruecos en materia de liberalización comercial de los productos agrarios, ampliando las preferencias arancelarias en él contenidas a los productos originarios del Sáhara Occidental. Sin embargo, permitía que el Acuerdo sobre medidas de liberalización en materia de productos agrícolas entre la UE y Marruecos se mantenga por un período de doce meses, hasta el 4 de octubre de 2025.

Nota 1: Decisión (UE) 2019/217 del Consejo, de 28 de enero de 2019, relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos sobre la modificación de los Protocolos n.º 1 y n.º 4 del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra.

El Periódico de Canarias

ASEPALMA URGE AL GOBIERNO ESTATAL A CUMPLIR LA LEY DE PRESUPUESTOS Y DESBLOQUEAR 200 MILLONES DE EUROS PARA RECONSTRUIR LAS PLATANERAS DEL VALLE DE ARIDANE

Una representación de esta asociación agraria se reúne con el Gobierno canario y constata que el Estado sigue sin transferir l00 millones presupuestados en 2024 y en 2025, imprescindibles para financiar la reconstrucción agraria tras la catástrofe volcánica

La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (ASEPALMA) reclama al Gobierno de España para que transfiera a Canarias cuanto antes los

100 millones de euros anuales consignados en las leyes presupuestarias del Estado para 2024 y 2025, lo que totaliza 200 millones de euros, unas partidas necesarias para asegurar la reconstrucción de las fincas agrarias sepultadas por la lava en 2021.

El Gobierno central, sostiene ASEPALMA, «está incumpliendo sus propia Ley de Presupuestos Generales, ya que la de 2023, que disponía 100 millones de euros, se ha prorrogado en los dos años siguientes y esta partida debe mantenerse, pero no ha sido transferida a Canarias en 2024 ni en el año en curso, lo que impide avanzar en la reconstrucción agraria del Valle de Aridane, para desesperación de los agricultores damnificados».

ASEPALMA llega a esta conclusión tras reunirse su comisión de trabajo con cargos públicos del Gobierno canario; concretamente con el viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García Cabello; el viceconsejero de la Recuperación Económica, Pedro Ángel Afonso Padrón, y el director general de Agricultura, Juan Ramón Rodríguez Marín.

El encuentro tuvo lugar a raíz de que ASEPALMA presentara sendos escritos ante el Gobierno canario y el estatal quejándose de la falta de información sobre los fondos públicos prometidos para la recuperación de las explotaciones agrarias, ante la «creciente incertidumbre» y «la falta de avances significativos» en esta proceso de reconstrucción, cuando ya han transcurrido tres años y medio desde que se apagó el volcán.

ASEPALMA asegura que el Gobierno canario le ha facilitado los datos que había solicitado, entre ellos el de que con cargo a los Presupuestos autonómicos se están ejecutando 50 millones, pero faltan los 100 anuales del Estado.

«Lo que nos transmite el Gobierno canario es que esos millones suponen un incumplimiento de las leyes presupuestarias y que sin esa aportación estatal no es posible avanzar en la reconstrucción agraria ni con las ayudas por kilo improductivo, por lo que ahora esperamos las explicaciones de la Administración del Estado», señalan los representantes de ASEPALMA que asistieron a esta reunión.

Esta asociación pone de relieve que para una isla como La Palma el sector agrario es el motor principal de su economía, por lo que cualquier desviación o retraso con respecto a la financiación y los plazos previstos en las ayudas públicas para la reconstrucción acarrea consecuencias más negativas que en otras islas donde la agricultura no tiene tanto peso en renta y empleo.

Hay que recordar que la catástrofe volcánica, la peor de Europa en los últimos 100 años en términos de pérdidas materiales, destruyó 360 hectáreas de cultivos en producción, la mayoría de plataneras, pero solo se ha reconstruido una pequeña parte.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060